



GACETA MUNICIPAL

PERIODO CONSTITUCIONAL 2018-2021

Vol. I Año I.
NUMERO 02
07 DE NOVIEMBRE
DEL 2018

Publicación Oficial Digital Mensual del Republicano Ayuntamiento de Guadalupe, Nuevo León, México



**GACETA MUNICIPAL
DIRECTORIO:**

Lic. Cristina Díaz Salazar
Presidente Municipal

Lic. Homero Martínez Ilizaliturri
Secretario del Ayuntamiento

SUPERVISIÓN GENERAL

Lic. Homero Martínez Ilizaliturri
Secretario del Ayuntamiento

Dirección Política
Lic. Joel G. Cerda Serna
Coordinador Técnico

Comisión de Legislación y Régimen Interior de
Gobierno del R. Ayuntamiento



LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN

Publicado en POE 65, de fecha 27 de mayo de 2015

CAPITULO XI

DE LA DIFUSIÓN DE LOS ACTOS DEL AYUNTAMIENTO

ARTÍCULO 64.- Para dar a conocer públicamente los asuntos de su competencia, el Municipio utilizará primordialmente como medio de difusión la Gaceta Municipal; también serán medios de difusión la tabla de avisos, el Periódico oficial del Estado, y los que señalen la Ley. A falta de Gaceta Municipal, la difusión se hará en el Periódico Oficial del Estado. (Subrayado nuestro).

ARTÍCULO 65.- Se publicarán en el Periódico Oficial del Estado, los actos del Ayuntamiento que dispongan las disposiciones legales aplicables, y aquellos en los que se tenga interés en hacerlo.

ARTÍCULO 66.- Requieren de Publicación en la Gaceta Municipal o en el Periódico Oficial del Estado, los siguientes actos:

I. El Plan Municipal de Desarrollo correspondiente al período constitucional de Gobierno; II. Las disposiciones administrativas y circulares de carácter general; III. La publicación trimestral correspondiente al estado de origen y aplicación de los recursos; IV. La aprobación de los presupuestos anuales de egresos, los que deberán establecer sus partidas anuales y plurianuales, consideradas en relación con el Plan Municipal de Desarrollo, así como las modificaciones a este; V. La publicación trimestral del estado de origen y aplicación de los recursos; VI. La aprobación de la desafectación, de bienes del dominio público municipal, en la forma y términos que determine la Ley; VII. La convocatoria para concesionar los servicios públicos establecidos en esta Ley; VIII. La resolución que conceda la concesión de servicios públicos; IX. La resolución que declare la extinción de organismos descentralizados; X. Las modificaciones al Plan Municipal de Desarrollo; XI. La declaratoria de incorporación al dominio público de bien inmueble propiedad del Municipio, en los casos que sea procedente; XII. La enajenación o gravamen de los bienes muebles del dominio privado del Municipio; XIII. La convocatoria a subasta pública para la enajenación onerosa de bienes muebles e inmuebles propiedad del Municipio; y XIV. Un resumen del presupuesto de egresos. Se publicaran en la Tabla de avisos los actos que dispongan las leyes y los reglamentos municipales.



**CIUDAD GUADALUPE, NUEVO LEÓN, MÉXICO
REPUBLICANO AYUNTAMIENTO
2018 – 2021**

Lic. María Cristina Díaz Salazar
Presidente Municipal

Lic. Homero Martínez Ilizaliturri
Secretario del Ayuntamiento Municipal

Lic. José Alejandro Espinoza Eguía
Secretario de Finanzas y Tesorero Municipal

HONORABLES INTEGRANTES DEL R. AYUNTAMIENTO 2018 - 2021

Primer Sindicatura
Segunda Sindicatura
Primer Regiduría
Segunda Regiduría
Tercera Regiduría
Cuarta Regiduría
Quinta Regiduría
Sexta Regiduría
Séptima Regiduría
Octava Regiduría
Novena Regiduría
Decima Regiduría
Decima Primer Regiduría
Decima Segunda Regiduría
Décima Tercera Regiduría
Decima Cuarta Regiduría
Decima Quinta Regiduría
Decima Sexta Regiduría
Decima Séptima Regiduría
Decima Octava Regiduría
Decima Novena Regiduría

Claudia Nelly Mota López
José Torres Duron
Jorge Torres Alanís
Yarely Guadalupe Vera Grimaldo
Carlos Johan Herrera Pineda
Verónica Elizabeth García Pérez
Martín Efrén De La Peña Lozano
Irma Lorena Cavazos Jáuregui
José Santos Pérez González
Gina Roció Lisa Guerra
Carlos Rodríguez Padilla
Imelda Elizondo Ortega
Andrés Pintos Caballero
Perla Cecilia Alvarado Urbano
José Ángel De León Rubio
María Isabel Banda Rodríguez
Gilberto de Jesús Gómez Reyes
Nydia Elizabeth Bonilla Moncada
José Ángel Martínez Martínez
Melva Sidya Orozco del Castillo
René Mauricio Martínez Chapa



GACETA MUNICIPAL

ÍNDICE

ACUERDO No. 1.- El R. Ayuntamiento de Guadalupe, Nuevo León, aprueba por unanimidad de votos el Orden del Día de la Segunda Sesión Ordinaria del R. Ayuntamiento de Guadalupe, Nuevo León, Periodo Constitucional 2015 -2018 ----- página 06

ACUERDO No. 2.- El R. Ayuntamiento de Guadalupe, Nuevo León, aprueba por unanimidad de votos la presentación posterior del Acta No. 01 de la Primera Sesión Ordinaria de fecha 31 de octubre del 2018. ----- página 06

ACUERDO No. 3.- El R. Ayuntamiento de Guadalupe, Nuevo León, aprueba por unanimidad de votos la propuesta de la Calendarización de las Sesiones del R. Ayuntamiento, correspondiente al 2018 del Periodo Constitucional 2018-2021.----- página 06

ACUERDO No. 4.- El R. Ayuntamiento de Guadalupe, Nuevo León, aprueba por unanimidad de votos la propuesta de integración de las Comisiones del R. Ayuntamiento de Guadalupe Nuevo León _____ página 07



**SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL R. AYUNTAMIENTO DE GUADALUPE, NUEVO LEÓN,
PERIODO CONSTITUCIONAL 2018 - 2021
07 DE NOVIEMBRE DEL 2018**

ACTA No. 02

ACUERDO No. 01

ACUERDO No 1.- El R. Ayuntamiento de Guadalupe, Nuevo León, aprueba por unanimidad de votos el Orden del Día de la Primera Sesión Ordinaria del R. Ayuntamiento de Guadalupe, Nuevo León, Periodo Constitucional 2018-2021.

ACUERDO No. 02

ACUERDO No. 2.- El R. Ayuntamiento de Guadalupe, Nuevo León, aprueba por unanimidad de votos la presentación posterior del Acta No. 01 de la Primera Sesión Ordinaria de fecha 31 de octubre del 2018

ACUERDO NO. 03

ACUERDO No. 3.- El R. Ayuntamiento de Guadalupe, Nuevo León, aprueba por unanimidad de votos la propuesta de la Calendarización de las Sesiones del R. Ayuntamiento, correspondiente al 2018 del Periodo Constitucional 2018-2021. Ello al tenor siguiente:

ACUERDO

PRIMERO.- El R. Ayuntamiento de Guadalupe Nuevo León, con fundamento en lo establecido en el artículo 44 fracción I, 46, 47 y 98 fracción VIII de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León y artículos 27, 29 Fracción I, y 37 y demás aplicables del Reglamento de Gobierno Interior del Republicano Ayuntamiento de Guadalupe, Nuevo León, aprueba el siguiente:

**CALENDARIO ANUAL DE SESIONES ORDINARIAS
DEL R. AYUNTAMIENTO DE GUADALUPE, N.L. PARA EL AÑO 2018 Y ENERO DEL 2019**

MES	ORDEN DE SESION	N° GENERAL DE SESIONES ORDINARIAS	DIA	FECHA	ACTA
OCTUBRE	PRIMERA	PRIMERA SESION ORDINARIA	MARTES	31-oct	1



NOVIEMBRE	SEGUNDA	SEGUNDA SESION ORDINARIA	MIERCOLES	7	2
	TERCERA	TERCERA SESION ORDINARIA	JUEVES	8	3
	CUARTA	CUARTA SESION ORDINARIA	MIERCOLES	21	4
DICIEMBRE	QUINTA	QUINTA SESION ORDINARIA	MIÉRCOLES	5	5
	SEXTA	SEXTA SESION ORDINARIA	MIÉRCOLES	19	6
AÑO 2019					
ENERO	SEPTIMA	SEPTIMA SESION ORDINARIA	MIÉRCOLES	9	7
	OCTAVA	OCTAVA SESION ORDINARIA	MIERCOLES	23	8

SEGUNDO.- Se faculta al C. Presidente Municipal, para que de conformidad al desempeño de sus funciones y atribuciones mismas que determinan su Agenda, se efectúen los cambios necesarios a la presente calendarización, cambios que deberán de comunicarse oportunamente, en base a la normatividad vigente, a los integrantes del máximo órgano colegiado de gobierno municipal.

TERCERO.- Publíquese el presente acuerdo en la Gaceta Municipal.

ACUERDO NO. 04

ACUERDO No, 4.- El R. Ayuntamiento de Guadalupe, Nuevo León, aprueba por unanimidad de votos la propuesta de integración de las Comisiones del R. Ayuntamiento de Guadalupe Nuevo León. Al tenor siguiente:

ACUERDO

El R. Ayuntamiento de Guadalupe Nuevo León, con fundamento en el artículo 33 fracción I inciso c) y 35 fracción VII, de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, artículos 51, 54, 55, 56, 57 y 58 del Reglamento de Gobierno Interior del Republicano Ayuntamiento de Guadalupe, Nuevo León aprueba la designación e integración de las Comisiones de trabajo del máximo órgano colegiado de gobierno municipal ello al tenor siguiente:

COMISIONES DEL R. AYUNTAMIENTO DE GUADALUPE, NUEVO LEÓN,
PERIODO CONSTITUCIONAL 2018-2021



I.- LEGISLACION Y REGIMEN INTERIOR DE GOBIERNO	
José Santos Pérez González	PRESIDENTE
Verónica Elizabeth García Pérez	SECRETARIO
Carlos Rodríguez Padilla	VOCAL
José Torres Duron	VOCAL
Nydia Elizabeth Bonilla Moncada	VOCAL
II.- HACIENDA MUNICIPAL, TRANSPARENCIA FISCALIZACION Y CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL	
Claudia Nelly Mota López	PRESIDENTE
Gina Roció Lisa Guerra	SECRETARIO
Irma Lorena Cavazos Jáuregui	VOCAL
José Santos Pérez González	VOCAL
René Mauricio Martínez Chapa	VOCAL
III.- SEGURIDAD PÚBLICA	
Imelda Elizondo Ortega	PRESIDENTE
Carlos Rodríguez Padilla	SECRETARIO
Martin Efrén De La Peña Lozano	VOCAL
Irma Lorena Cavazos Jáuregui	VOCAL
Melva Sidya Orozco Del Castillo	VOCAL
IV.- PATRIMONIO MUNICIPAL	
José Torres Duron	PRESIDENTE
Irma Lorena Cavazos Jáuregui	SECRETARIO
Andrés Pintos Caballero	VOCAL
Carlos Johan Herrera Pineda	VOCAL
María Isabel Banda Rodríguez	VOCAL



V.- SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES	
Jorge Torres Alanís	PRESIDENTE
Gina Roció Lisa Guerra	SECRETARIO
Imelda Elizondo Ortega	VOCAL
Perla Cecilia Alvarado Urbano	VOCAL
María Isabel Banda Rodríguez	VOCAL

VI.- DESARROLLO ECONOMICO, MEJORA REGULATORIA, PROMOCION DEL TRABAJO Y PREVISION SOCIAL	
Andrés Pintos Caballero	PRESIDENTE
Jorge Torres Alanís	SECRETARIO
Yarely Guadalupe Vera Grimaldo	VOCAL
Gina Roció Lisa Guerra	VOCAL
José Ángel Martínez Martínez	VOCAL

VII.- DERECHOS HUMANOS	
Martin Efrén De La Peña Lozano	PRESIDENTE
Verónica Elizabeth García Pérez	SECRETARIO
Claudia Nelly Mota López	VOCAL
José Ángel De León Rubio	VOCAL
Nydia Elizabeth Bonilla Moncada	VOCAL

VIII.- DESARROLLO, ASISTENCIA SOCIAL INTEGRAL	
Irma Lorena Cavazos Jáuregui	PRESIDENTE
Melva Sidya Orozco Del Castillo	SECRETARIO
Perla Cecilia Alvarado Urbano	VOCAL
Gina Roció Lisa Guerra	VOCAL
José Ángel De León Rubio	VOCAL



IX.- DESARROLLO URBANO	
Verónica Elizabeth García Pérez	PRESIDENTE
Yarely Guadalupe Vera Grimaldo	SECRETARIO
Claudia Nelly Mota López	VOCAL
José Torres Duron	VOCAL
José Ángel Martínez Martínez	VOCAL
X.- OBRAS PUBLICAS	
Carlos Rodríguez Padilla	PRESIDENTE
Carlos Johan Herrera Pineda	SECRETARIO
Yarely Guadalupe Vera Grimaldo	VOCAL
Verónica Elizabeth García Pérez	VOCAL
Gilberto De Jesús Gómez Reyes	VOCAL
XI.- DESARROLLO AMBIENTAL SOSTENIBLE Y SUSTENTABLE	
Yarely Guadalupe Vera Grimaldo	PRESIDENTE
José Ángel Martínez Martínez	SECRETARIO
Gina Rocío Lisa Guerra	VOCAL
Martin Efrén De La Peña Lozano	VOCAL
Melva Sidya Orozco Del Castillo	VOCAL
XII.- SEGUIMIENTO DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO	
María Isabel Banda Rodríguez	PRESIDENTE
José Torres Duron	SECRETARIO
Carlos Rodríguez Padilla	VOCAL
Claudia Nelly Mota López	VOCAL
José Ángel De León Rubio	VOCAL



XIII.- SALUD PUBLICA	
José Ángel Martínez Martínez	PRESIDENTE
Andrés Pintos Caballero	SECRETARIO
Verónica Elizabeth García Pérez	VOCAL
Yarely Guadalupe Vera Grimaldo	VOCAL
Gilberto De Jesús Gómez Reyes	VOCAL

XIV.- JUVENTUD Y DEPORTES	
Perla Cecilia Alvarado Urbano	PRESIDENTE
Martin Efrén De La Peña Lozano	SECRETARIO
Carlos Johan Herrera Pineda	VOCAL
Gilberto de Jesús Gómez Reyes	VOCAL
José Ángel Martínez Martínez	VOCAL

XV.- EQUIDAD DE GENERO	
Nydia Elizabeth Bonilla Moncada	PRESIDENTE
Claudia Nelly Mota López	SECRETARIO
Irma Lorena Cavazos Jáuregui	VOCAL
Gilberto de Jesús Gómez Reyes	VOCAL
René Mauricio Martínez Chapa	VOCAL

XVI.- PROTECCION CIVIL	
Carlos Johan Herrera Pineda	PRESIDENTE
María Isabel Banda Rodríguez	SECRETARIO
Jorge Torres Alanís	VOCAL
René Mauricio Martínez Chapa	VOCAL
Andrés Pintos Caballero	VOCAL



XVII.- ESPECTACULOS Y COMERCIO	
José Ángel De León Rubio	PRESIDENTE
José Santos Pérez González	SECRETARIO
Carlos Rodríguez Padilla	VOCAL
Imelda Elizondo Ortega	VOCAL
Melva Sidya Orozco Del Castillo	VOCAL

XVIII.- NOMENCLATURA, VIAS PUBLICAS Y MONUMENTOS	
Gilberto De Jesús Gómez Reyes	PRESIDENTE
Perla Cecilia Alvarado Urbano	SECRETARIO
Jorge Torres Alanís	VOCAL
José Torres Duron	VOCAL
Carlos Johan Herrera Pineda	VOCAL

XIX.- EDUCACION Y CULTURA	
Gina Rocío Lisa Guerra	PRESIDENTE
José Santos Pérez González	SECRETARIO
Martin Efrén De La Peña Lozano	VOCAL
María Isabel Banda Rodríguez	VOCAL
Nydia Elizabeth Bonilla Moncada	VOCAL

XX.- PREVENSIÓN SOCIAL	
Melva Sidya Orozco Del Castillo	PRESIDENTE
José Ángel De León Rubio	SECRETARIO
Perla Cecilia Alvarado Urbano	VOCAL
René Mauricio Martínez Chapa	VOCAL
Verónica Elizabeth García Pérez	VOCAL



XXI.-PANTEONES PUBLICOS Y PRIVADOS	
René Mauricio Martínez Chapa	PRESIDENTE
Nydia Elizabeth Bonilla Moncada	SECRETARIO
Jorge Torres Alanís	VOCAL
Andrés Pintos Caballero	VOCAL
Imelda Elizondo Ortega	VOCAL



GACETA MUNICIPAL DE GUADALUPE, N.L.



ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2018 – 2021

Portal del Municipio de Guadalupe ,N.L. www.guadalupe.gob.mx , Teléfonos .- 80 30 60 15 y 20